

Servicios ofrecidos			LTAIPEBC-81-F-XIX			La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tanto de las actividades realizadas por la administración pública para satisfacer necesidades de la población, como las realizadas por los sujetos obligados que no formen parte de la Administración Pública, pero que involucren el uso de recursos públicos. Los servicios deben estar al alcance de la población sin necesidad de que el ésta los exija, como es el caso de los trámites.								
Tabla Campos														
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del servicio	Tipo de servicio (catálogo)	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción del servicio	Modalidad del servicio	Enumerar y detallar los requisitos	Documentos requeridos, en su caso	Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	Tiempo de respuesta	Plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	Costo, en su caso especificar que es gratuito
2021	7/1/2021	9/30/2021	Formación de comité	Directo	Población en general	Requiera de la introducción de algún servicio urbano básico o realizar un trámite ante una dependencia para el desarrollo de su comunidad se puede realizar a través de la formación de comité	presencial	1- Solicitud 2- Pertenecer a la colonia que sea la formación por lo menos un año 3.-INE vigente 4- No haber sido condenado por delito doloso 5- No pertenecer a ningún cargo directivo en algún partido político 6.- No desempeñar empleo o cargo en la administración municipal.	Solicitud por escrito dirigido al director (a) de este organismo.	<a href="https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/solicitudcomite.pdf">https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/solicitudcomite.pdf</a>	15-20 días	10 días	10 días	GRATUITO
2021	7/1/2021	9/30/2021	Solicitud de Acceso a la información Pública	Directo	Población en general	Cualquier persona por sí misma o a través de su representante podrá presentar una solicitud de acceso a la información ante la Unidad de Transparencia	en línea; presencial	I. Nombre o en su caso, los datos generales de su representante, II. Domicilio o medio para recibir notificaciones, III. La descripción de la información solicitada, IV. Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización, V. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información	Formato de solicitud de acceso a la información	<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>	10 días	5 días	10 días	gratuito
2021	7/1/2021	9/30/2021	Solicitud de Derechos ARCO	Directo	POBLACION GENERAL	En todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen	Presencial; en línea	I. Nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones, II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, III. De ser posible, el área responsable que trata de los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso, V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos	Formato de solicitud de derechos ARCO	<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>	20 días	5 días	10 días	gratuito
<p>Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito</p>	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o la falta	Información que deberá conservarse para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio	Hipervínculo información adicional del servicio	Información adicional del servicio, en su caso	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota			
No tiene costo, es gratuito	No tiene costo, es gratuito	Reglamento de participación ciudadana y vecinal para el Municipio de Mexicali, Baja California.	Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal para el Municipio de Mexicali, Baja California.	Solicitud de la división de la colonia si lo requiera o postularse	Acta constitutiva firmada vigente	<a href="https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/volante.pdf">https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/volante.pdf</a>	<a href="https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/biscomite19-22.pdf">https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/biscomite19-22.pdf</a>	Coordinación de control y seguimiento del departamento de Administración y Finanzas	9/30/2021	9/30/2021	En el criterio Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan se informa que en este servicio no se generan ese tipo de resoluciones, en el criterio Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio se informa que no es necesario llevar una inspección en este servicio, en el criterio Derechos del usuario ante la negativa o la falta se informa que este podrá poner un reclamo en la sindicatura municipal y/o en el órgano garante del estado, "Se publicará la información correspondiente al campo "hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios" una vez que se hayan cumplido los plazos establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria y en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, es decir, en julio de 2023 tercer trimestre de 2023."			
El trámite es gratuito, salvo que en la modalidad de entrega se estipulen copias certificadas.	Ley de ingresos	Recaudación de rentas	Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California	Comunicarse a los teléfonos institucionales siguientes: (686) 558-62-20 y/o (664) 621-13-05, para interponer su queja.	no es necesario conservar documentación	<a href="http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php">http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php</a>	<a href="http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php">http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php</a>	Coordinación de control y seguimiento del departamento de Administración y Finanzas	9/30/2021	9/30/2021	En el criterio Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial se informa que el formato establecido fue publicado en el portal institucional del órgano garante estatal por lo que solo ellos cuentan con esa información, en el criterio Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan se informa que en este servicio no se generan ese tipo de resoluciones, en el criterio Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio se informa que no es necesario llevar una inspección en este servicio, en el criterio Derechos del usuario ante la negativa o la falta se informa que este podrá poner un reclamo en la sindicatura municipal y/o en el órgano garante del estado, "Se publicará la información correspondiente al campo "hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios" una vez que se hayan cumplido los plazos establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria y en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, es decir, en julio de 2023 tercer trimestre de 2023."			

El trámite es gratuito.	Trámite gratuito	Trámite gratuito	Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Baja California	Comunicarse a los teléfonos institucionales siguientes: (686) 558-62-20 y/o (664) 621-13-05, para interponer su queja.	no es necesario conservar documentación	<a href="http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php">http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php</a>	NO SE REQUIERE INFORMACION ADICIONAL	Coordinación de control y seguimiento del departamento de Administración y Finanzas	9/30/2021	9/30/2021	En el criterio Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial se informa que el formato establecido fue publicado en el portal institucional del órgano garante estatal por lo que solo ellos cuentan con esa información, en el criterio Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan se informa que en este servicio no se generan ese tipo de resoluciones, en el criterio Objeto de la Inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio se informa que no es necesario llevar una inspección en este servicio, en el criterio Derechos del usuario ante la negativa o la falta se informa que este podrá poner un reclamo en la sindicatura municipal y/o en el órgano garante del estado, "Se publicará la información correspondiente al campo "hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios" una vez que se hayan cumplido los plazos establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria y en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, es decir, en julio de 2023 tercer trimestre de 2023."				
-------------------------	------------------	------------------	--	--	---	---	--------------------------------------	---	-----------	-----------	---	--	--	--	--

**Áreas, y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio**

ID	Denominación del o las áreas, y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio	Tipo de vialidad (catálogo)	Nombre de vialidad [calle]	Número exterior	Número interior, en su caso	Tipo de asentamiento humano (catálogo)	Nombre de asentamiento o humano [colonia]	Clave de la localidad,	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa (catálogo)	Código postal
1	Departamento de Participación Social	Calzada	de los presidentes	1175	no aplica	Ciudad	Río Nuevo	2	Mexicali	2	Mexicali	2	Baja California	21120
1	Unidad de Transparencia	Calzada	de los presidentes	1175	no aplica	Ciudad	Río Nuevo	2	Mexicali	2	Mexicali	2	Baja California	21120
1	Unidad de Transparencia	Calzada	de los presidentes	1175	no aplica	Ciudad	Río Nuevo	2	Mexicali	2	Mexicali	2	Baja California	21120

Domicilio en el extranjero, en su caso	Teléfono y extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención	Correo electrónico de contacto de la oficina de atención	Medios electrónicos de comunicación de la oficina de atención y/o del responsable del Servicio	Horario de atención (días y horas)
No aplica	5575804	<a href="mailto:chernandez@mexicali.gob.mx">chernandez@mexicali.gob.mx</a>	<a href="mailto:chernandez@mexicali.gob.mx">chernandez@mexicali.gob.mx</a> Camilo Hernandez	Lunes a Viernes de 8 a 3 pm
No aplica	5575804	<a href="mailto:jgbenitez@mexicali.gob.mx">jgbenitez@mexicali.gob.mx</a>	<a href="mailto:almunoz@mexicali.gob.mx">almunoz@mexicali.gob.mx</a> Ana Lilia Lopez Muñoz	Lunes a Viernes de 8 a 5 pm
No aplica	5575804	<a href="mailto:jgbenitez@mexicali.gob.mx">jgbenitez@mexicali.gob.mx</a>	<a href="mailto:almunoz@mexicali.gob.mx">almunoz@mexicali.gob.mx</a> Ana Lilia Lopez Muñoz	Lunes a Viernes de 8 a 5 pm